

to de contrata de 7.386.429 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de desagües y almenaras complementarios en los canales y acequias de la margen derecha del río Alagón (Cáceres)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de desagües y almenaras complementarios en los canales y acequias de la margen derecha del río Alagón (Cáceres)», a «Entrecanales y Távara, S. A.», en la cantidad de 8.307.574 pesetas, que representa el coeficiente 0,7277 respecto al presupuesto de contrata de 11.416.207 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Depósitos y red de distribución de agua, saneamiento y estación depuradora del pueblo de Maribáñez (Sevilla)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Depósitos y red de distribución de agua, saneamiento y estación depuradora del pueblo de Maribáñez (Sevilla)» a «Empresa Constructora Alcazamsa, S. A.», en la cantidad de 7.276.276 pesetas, que representa el coeficiente 0,665 respecto al presupuesto de contrata de 10.941.768 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Depósitos y red de distribución de agua, saneamiento y estación depuradora del pueblo de Chapatales (Sevilla)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Depósitos y red de distribución de agua, saneamiento y estación depuradora del pueblo de Chapatales (Sevilla)», a «Empresa Constructora Alcazamsa, S. A.», en la cantidad de 5.463.523 pesetas, que representa el coeficiente 0,698 respecto al presupuesto de contrata de 7.827.397 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Depósitos y red de distribución de agua, saneamiento y estación depuradora del pueblo El Trobal (Sevilla)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Depósitos y red de distribución de agua, saneamiento y

estación depuradora del pueblo El Trobal (Sevilla)», a Empresa Constructora Alcazamsa, S. A., en la cantidad de 10.839.535 pesetas, que representa el coeficiente de 0,665 respecto al presupuesto de contrata de 16.300.053 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Ponticiella y Navia.*

Doña María Teresa Rodríguez Arias solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, entre Ponticiella y Navia (V-1.139), en favor de la Sociedad mercantil «Automóviles Luarca, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 24 de mayo de 1966, accedió a lo solicitado, quedando subrogado la Sociedad mercantil «Automóviles Luarca, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.945-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Peñausende y Zamora, con hijuelas; desviaciones a Cabañas de Sayago y El Perdígón.*

Don Angel Iglesias Recio solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Peñausende y Zamora, con hijuelas-desviaciones a Cabañas de Sayago y El Perdígón (V-1.190), en favor de don Angel Viñuela Sánchez, y esta Dirección General, en fecha 30 de enero de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Angel Viñuela Sánchez, en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.946-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Campanario y su estación de ferrocarril.*

Los «Herederos de don Francisco Calderón Gandía» solicitaron el cambio de titularidad del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Campanario y su estación de ferrocarril (V-10) en favor de don Manuel Calderón Rodríguez, y esta Dirección General, en fecha 18 de octubre de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Manuel Calderón Rodríguez en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.947-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre León y Valderas, con hijuelas y entre León y Villarroañe.*

Los herederos de don José Manuel Martínez López solicitaron el cambio de titularidad del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre León y Valderas, con hijuelas (V-318), y entre León y Villarroañe (V-2.073), por fallecimiento de su titular, don José Manuel Martínez López, y esta Direc-